

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 3. Nº 19. Febrero, 2018.

TIEMPO DE FILLOAS. ANIVERSARIOS COMPOSTELANOS EN EL SIGLO XVI.

Esperábamos estas fechas para presentar una notita hallada en un *Libro de los Aniversarios de la Santa Yglesia del Señor Santiago*. En el cuaderno de los llamados ‘temillas’ iniciado en agosto de 1573, se recogen las festividades solemnes de aniversario que se realizan en recuerdo de diversos personajes relacionados con el templo e historia compostelanos.

Pues bien; en el listado relativo al mes de febrero nos encontramos con la siguiente referencia:

Anniuersarium das filloas, in die carnis priui, in quo distribuntur inter presentes et infirmos MDCLX pro quodan Archiepiscopo Compostellano quere in libro thematum.

Claro, si el origen de las filloas es prerromano, romano o bretón, no nos es desvelado en esta documentación. Lo que sí nos atestigua es la tradición carnavalesca compostelana y gallega que mantenemos hoy día unida a esta receta: *in die carnis priui*, es decir, en el ayuno y abstinencia de Cuaresma, periodo que sigue al Carnaval. Son repartidos aquí fondos para la celebración de las festividades, en este caso en el coro catedralicio, que teniendo lugar en período de carnestolendas, el tiempo de las comparsas y mascaradas por Compostela y Galicia adelante, vienen aquí denominadas por este típico producto gastronómico.

No es algo puntual. Volvemos a encontrar nuevas referencias en los libros subsiguientes. Es el caso de otra referencia, esta vez de 1613, en la que el arzobispo sigue manteniendo esa denominación a medias entre celebración eclesiástica, tradición cultural y gastronomía de Galicia:

Aniversarios de filloas por los señores Arçobispos el dia de Carnes tollendas enter presentes. In choro.

La referencia correspondiente no se localiza en los Tumbos de Aniversarios, de los siglos XIV y XV, que ya trabajara en su día Eladio Leirós. Da la impresión de haber sido en la modernidad del siglo XVI cuando se fue imponiendo esta denominación para ciertas celebraciones de aniversarios cercanas al Carnaval que tenían lugar en la iglesia compostelana.

Si a lo largo del presente año tuviésemos la fortuna de encontrar, por un casual, la receta que en aquel entonces se utilizaba para la elaboración de las filloas (lo cual a buen seguro no tendría demasiada variación con la actualidad), tengan los lectores de

Galicia Histórica la certeza de que la compartiremos; sea verano o invierno.

M^a Elena Novás Pérez



CHOCOLATE, "MANCHAS" Y OTROS CURIOSOS GASTOS DE GESTIÓN PONTIFICIOS.

La iglesia de Santiago ha tenido siempre tradiciones propias en el culto al Apóstol, que cada vez más en edad moderna requerían su autorización por Roma. Textos, tradiciones y fiestas particulares compostelanos reflejan esa riqueza propia con orígenes diversos y antiguos, que en la Iglesia Católica moderna se quieren conservar, pero la mayor unidad y uniformidad romana impone una revisión. Una de esas costumbres era la celebración del oficio y oraciones de Santiago todos los jueves cuando no coincidía con una fiesta que lo impidiese. En la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII mantenerla requiere una larga negociación con Roma, que se difiere en el tiempo, quedando finalmente para los lunes, como refleja la documentación. Más allá de la cuestión litúrgica y hagiográfica, una pequeña nota de los gastos de gestión nos refleja aspectos igualmente necesarios, pero mucho más pragmáticos y cotidianos. En agosto de 1667 el Procurador General del Estado Eclesiástico de los Reinos de España en Roma manda a la Iglesia de Santiago la nota de gastos por

el negocio de la pretensión para que el rezo de que goza la santa Iglesia de Santiago todos los lunes no impedidos de el año se comuniquen a todas las de los Reinos de España [ACS S3/17-3 f. 1].

Era Diego de Colmenares Hurtado de Mendoza, Arcediano de Campos y Canónigo de Palencia. Los gastos totales ascienden a 2.412 reales y medio de plata.

El desglose de esa cantidad nos permite valorar, también económicamente, cada paso en una etapa de dicha negociación, entre 1665 y 1667. Así los envíos entre Roma y Madrid de los primeros pliegos a finales de 1665 costaron 18 reales a Roma y 38 y medio de vuelta a Madrid, la traducción y escritura de ochenta y tres memoriales en tres veces para el Papa y los miembros de la Congregación costaron, a pesar de la cantidad, solo 46 reales. Pero también hubo que pagar, y ahí suben los gastos, a los cocheros y caballos hasta Castalgandolfo donde Papa y Congregación recibieron el segundo

memorial: 276 reales. Pero el Oficial Mayor y los palafreneros del Secretario también recibieron algo: 60 y 20 reales. La cantidad sube cuando hablamos del "regalo de mancha" al Cardenal Protector del Estado Eclesiástico, siempre favorable al asunto: 200 reales. El Cardenal embajador recibió otro tanto. El término "mancha" en italiano actual significa "propina" o "gratificación": escrito *mancia* se pronuncia en castellano "mancha".

El gasto más curioso de la cuenta es, sin duda, el regalo que recibe el Cardenal de dicha Congregación por el decreto final resolutivo: "Mas ciento y cinquenta y cinco R[eale]s que costaron quince libras y media en doze cajas de chocolate a diez R[eale]s la libra que sirbieron para el regalo", aclarando que fue a petición de él:

me pidio le inviase algun poco de chocolate de satisfacion que los Medicos le avian recetado para su salud.

Sin duda la iglesia de Santiago fue generosa con "algun poco" de quince libras y media, que tomando la referencia de unos 460 gr. de la libra castellana nos daría una provechosa cantidad, siempre por prescripción médica, de algo más de siete Kilos actuales. Curiosa la justificación del uso, la cantidad, y la referencia al precio: fueron 155 reales, a 10 reales la libra, que nos deja a más de 20 reales el kilo.

Otros gastos se reparten de forma parecida en obsequios a los participantes y gastos de papeleo: 260 reales de "mancha" a los palafreneros de veinte cardenales, cinco prelados y el promotor de la congregación; 500 reales por unos "guantes" de regalo al ministro que puso en marcha el proceso, antes de comenzar, incluida la "mancha". A mayores los derechos y coste del Breve portan 243 reales, el oficial que lo escribió tan solo 6 reales, la impresión de quinientos trasuntos portó 150 reales y el encargado de la expedición de todo ello 60 reales. Aún hubo otro gasto en "seis canas de tafetan rasado" para los Cardenales y Embajador, a 30 reales cada medida ("cana"): en total 180 reales.

Curiosidades históricas que nos hablan del coste real en aquel momento de la gestión eclesiástica en Roma, con los gastos personales además de burocráticos, imprenta y correos. La denominación "mancha" es llamativa. Pero por otro lado vemos ciertos artículos de lujo, algunos muy familiares para nosotros hoy, como el chocolate, cuya historia en ese primer siglo largo de su introducción es llamativa, entre los españoles, y se refleja aquí en esta pequeña nota.

Francisco Buide del Real



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>